



MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y COMERCIO

Resolución N° 662.-

POR LA CUAL SE DISPONE LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE GESTIÓN PARA LA TRAMITACIÓN Y EMISION DE CERTIFICADOS DE IMPORTACIÓN DE MATERIAS PRIMAS E INSUMOS, BAJO EL RÉGIMEN DEL DECRETO 11.771/00 Y SU DECRETO MODIFICATORIO N° 11.525/07.

ASUNCIÓN, 13 de agosto de 2008

VISTO: La Ley N° 904/63 “Que establece las funciones del Ministerio de Industria y Comercio”.

La Ley N° 2961/06 “Que modifica y amplía disposiciones de la Ley N° 904/63 “Que establece las funciones del Ministerio de Industria y Comercio”

El Decreto N° 11.771/00 “Por el cual se modifican los Artículos 12° del Decreto N° 1.053 del 11 de noviembre de 1993 y 4° del Decreto N° 16.416 del 27 de febrero de 1997” y su Decreto Modificatorio N° 11.525/07.

El Decreto N° 7.290/06 “Por el cual se autoriza la aplicación del Sistema Simplificado de Exportación, denominado “Ventanilla Única de Exportación”, VUE.

La Resolución N° 1/01, “Por la cual se integra la Comisión Técnica Interinstitucional creada por Decreto N° 11.771/00 del 29 de diciembre de 2.000 y se reglamenta su funcionamiento”.

La Resolución N° 113/03, “Por la cual se crea la Dirección de Regímenes Especiales”, dependiente de la Subsecretaría de Estado de Industria; y

CONSIDERANDO: Que el Gobierno Nacional viene imprimiendo una labor de estímulo para el sector industrial, especialmente con la adopción de sucesivos mecanismos con vista a la promoción de la industria.

Que para el efecto, el Ministerio de Industria y Comercio, acompaña al superior Gobierno Nacional, en el desarrollo de una política de reforma y modernización de la Administración Pública, de manera a generar la confianza de los agentes económicos, mediante la aplicación de procesos simplificados, claros, predecibles y transparentes.

Que el Ministerio de Industria y Comercio, ha desarrollado sobre la infraestructura VUE, un Sistema Electrónico de Gestión, para la tramitación de Importación de Materias Primas e Insumos, y la emisión de Certificados de importación, de tal forma a generar la transparencia y predecibilidad en su gestión.





MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y COMERCIO

Resolución N° 662.-

POR LA CUAL SE DISPONE LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA ELECTRONICO DE GESTION PARA LA TRAMITACION Y EMISION DE CERTIFICADOS DE IMPORTACION DE MATERIAS PRIMAS E INSUMOS, BAJO EL RÉGIMEN DEL DECRETO 11.771/00 Y SU DECRETO MODIFICATORIO N° 11.525/07.

- 2 -

Que para la implementación del Sistema Electrónico de Gestión, se requiere de la reglamentación correspondiente.

POR TANTO,

EL MINISTRO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RESUELVE

- Art.1°-** Disponer la Implementación del Sistema Electrónico de Gestión para la tramitación y emisión de Certificados de Importación de Materias Primas e Insumos, bajo el régimen del Decreto N° 11.771/2000 y su Decreto modificatorio N° 11.525/07.
- Art. 2°-** Aprobar el Manual Operativo, referente a normas y procedimientos, relativo a la tramitación y emisión de Certificados de Importación de Materias Primas e Insumos, que se adjunta a la presente Resolución y formar parte de la misma.
- Art. 3°-** La presente Resolución, entrará en vigencia a los treinta días de la fecha de su emisión.
- Art.4°-** Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Es copia



DR. MIGUEL ANGEL SALCEDO
SECRETARIO GENERAL

FDO.: JUAN RAMON IBARRA DEL PRADO
Ministro



MANUAL DE USUARIO

Sistema Electrónico de Gestión para
Importación de Materias Primas e Insumos

Tabla de Contenido

CAPÍTULO 1 - Bienvenido al Sistema	3
Introducción	3
Objetivos del manual de Usuario.....	3
Estilo del Manual y Convenciones.....	3
Cuadros Estándar	4
Otras convenciones.....	4
CAPÍTULO 2 - Requisitos y Usuarios.....	5
Introducción	5
Requisitos del Sistema.....	5
Requisitos que debe cumplir el Usuario.....	6
CAPÍTULO 3 - Realizando el Trámite.....	7
Introducción	7
Vista general del proceso de Tramitación de Materia Prima.	7
Ingreso y salida del Sistema.	8
Cómo cambiar la Clave de Acceso (Password).	10
Pantallas de proceso de Tramitación de Importación.	11
Solicitud de Anulación Materia Prima.....	13
Solicitud de Anulación Materia Prima.....	14
Solicitud de Importación de Materia Prima	15
Pantalla de errores en el proceso de Tramitación	24





MANUAL DE USUARIO

Sistema Electrónico de Gestión para Importación de Materias Primas e Insumos

Lista de Figuras

:: Figura 1 :: Pantalla principal de acceso a la página del VUE	8
:: Figura 2 :: Solicitud de Acceso al VUE	9
:: Figura 3 :: Link a opción de Cambio de Password (clave del usuario).....	10
:: Figura 4 :: Pantalla de opciones para el cambio de password.....	10
:: Figura 5 :: Menú de Solicitudes de Materia Prima.	11
:: Figura 6 :: Opción de anulación de Solcitudes de Materia Prima	13
:: Figura 7 :: Consulta de Solicitudes de Materia Prima.....	14
:: Figura 8 :: Pantalla de solicitud de Materia Prima	15
:: Figura 9 :: Ampliación de pantalla de Solicitud de Materia Prima. Parte 1.	16
:: Figura 10 :: Ampliación de pantalla de Solicitud de Materia Prima. Parte 2.	16
:: Figura 11 :: Pantalla de ingreso de solicitudes de Materia Prima.....	19
:: Figura 12 :: Opción del Calendario.	20
:: Figura 13 :: Opción de Ayuda.....	21
:: Figura 14 :: Lista de Valores de Monedas disponibles.....	21
:: Figura 15 :: Pantalla de información de número de solicitud generada.	22
:: Figura 16 :: Opción de Ayuda.....	23
:: Figura 17 :: Opción de Ayuda.....	23
:: Figura 18 :: Opción de Ayuda.....	23
:: Figura 19 :: Pantalla de Mas Datos	24
:: Figura 20 :: Pantalla de Error cuando de archivos adjuntos.	24





MANUAL DE USUARIO

Sistema Electrónico de Gestión para Importación de Materias Primas e Insumos

CAPÍTULO 1 - Bienvenido al Sistema

Introducción

El sistema de tramitación de Materia Prima es un sistema Web programado en la herramienta Portal de Oracle en su versión 10g, instalado sobre la infraestructura del MIC (Ministerio de Industria y Comercio), permitiendo a los importadores de Materia Prima tener un fácil y rápido acceso, usando un navegador Web.

El diseño permite que se pueda acceder desde cualquier punto que cuente con una conexión a Internet, posibilitando el uso del sistema en cualquier horario y desde cualquier lugar.

Objetivos del manual de Usuario

Los objetivos del Manual del Usuario son:

- Mostrar las distintas interfaces del sistema.
- Proporcionar una guía sobre los diferentes pasos del mecanismo de Tramitación de Importación de Materia Prima.
- Proporcionar instrucciones detalladas de los distintos puntos a considerar en el proceso de tramitación al igual que los posibles problemas que se puedan encontrar en dicha tramitación.

Estilo del Manual y Convenciones

A lo largo de este manual, se formará sobre cada uno de los elementos específicos utilizando los siguientes esquemas de estilo:





MANUAL DE USUARIO

Sistema Electrónico de Gestión para Importación de Materias Primas e Insumos

Cuadros Estándar

1. Instrucciones de Acceso de opciones en Pantalla:

Acceso: Este diseño se utilizará para explicar una secuencia de acceso a un link, Página u otro ítem.

2. Notas sobre Características:

Nota: Este diseño se utilizará para informar sobre características especiales.

3. Avisos de Advertencia:

ADVERTENCIA: Este diseño se utilizará para avisar sobre el riesgo de determinadas acciones o sobre información que es importante considerar.

4. Información Adicional:

Más Info.: Este diseño se utilizará para informar sobre capítulos relacionados.

Otras convenciones

- Nombre de las Pantallas del Sistema: **Figura x**
- Rango de valores se especifica con [*valor1, valor2,...,valor n*].
- Especificación de Links: *http://www.sitio.com*

• Descripción de ítem en la imagen.





MANUAL DE USUARIO

Sistema Electrónico de Gestión para Importación de Materias Primas e Insumos

CAPÍTULO 2. - Requisitos y Usuarios

Introducción

En este capítulo se detallan:

- Requisitos para acceder al Sistema.
- Requisitos que debe cumplir el usuario para tener acceso al sistema.

ADVERTENCIA: Es muy importante y obligatorio que se cumplan ambos requisitos para poder acceder al sistema..

Requisitos del Sistema

Para poder acceder al sistema es necesario contar con la siguiente combinación de Software (Programas) y Hardware (Componentes físicos. Ej.: la CPU, teclado, Mouse, pantalla.)

En cuanto al Hardware mínimamente se debe contar con:

- Procesador de 1.0 Ghz de velocidad o superior (Intel/AMD).
- 512 MB de Memoria RAM mínimo.
- Disco duro de 8GB de capacidad o superior.
- Para conexión a Internet, puede ser alguna de las siguientes variantes:
 - Fax MODEM de 56kbps o superior para uso de línea telefónica.
 - Tarjeta de red standard, para sistema de conexión ADSL o por conexión de red.
- Monitor standard de 15" o 17".
- Accesorios: Teclado español, Mouse genérico.



En cuanto al Software mínimamente se debe contar con :

- Microsoft® Windows® 98/2000/ME/XP/Vista.



MANUAL DE USUARIO

Sistema Electrónico de Gestión para Importación de Materias Primas e Insumos

- Acrobat Reader 5.0 o superior.
- Adobe Flash.
- Internet Explorer 6.0 o superior.

Más Info.: El desempeño del sistema en cuanto a la velocidad de acceso a las páginas y el procesamiento de los requerimientos por parte del usuario, principalmente depende de la velocidad de conexión a Internet.

Esta velocidad de conexión, está determinada en gran medida por el servicio que le brinda el proveedor de Internet, como así también del hardware adquirido para dicha conexión, ya sea tarjeta de Fax Modem o tarjeta de red.

Nota: Se recomienda el uso de pantalla LCD para mejor protección de la vista evitando el cansancio ocular. 2 Opcional lector grabador de CD/DVD para almacenamiento de copias de respaldo.

Esta información también puede encontrarla en el siguiente link de la página principal del VUE.

<http://www.vue.org.py/novedades/RequisitosTecnicoAccesoVUE.pdf>

Requisitos que debe cumplir el Usuario

El usuario también debe cumplir con ciertos requisitos mínimos para poder hacer uso del sistema.

- Debe estar inscripto en el Registro Industrial de este Ministerio para poder solicitar un acceso vía Web.
- Tener un acceso al portal VUE y una clave válida de acceso al mismo.
- Tener los permisos necesarios para acceder a la(s) opción(es) de Tramitación de Materia Prima.





MANUAL DE USUARIO

Sistema Electrónico de Gestión para Importación de Materias Primas e Insumos

CAPÍTULO 3 - Realizando el Trámite

Introducción

En el presente capítulo se detalla el proceso de Tramitación de Materia Prima, indicando en cada caso el detalle de cada proceso y las advertencias necesarias para el cumplimiento del mismo.

Para mayor claridad el proceso de tramitación se subdividirá en:

- Vista general del proceso de Tramitación de importación de Materia Prima.
- Ingreso y salida del Sistema.
- Cómo cambiar la Clave de Acceso (Password).
- Pantallas de la Tramitación.
- Pantallas de Errores en el proceso de tramitación.

Vista general del proceso de Tramitación de Importación de Materia Prima.

Descripción:

A continuación se detallan las distintas etapas por la cual debe pasar.

1. El importador genera la solicitud y la envía al **MIC** para su autorización.
2. El **MIC** verifica y envía a **SENAVE** para su autorización.
3. Si **SENAVE** autoriza la solicitud la envía a **SENACSA** para su autorización.
4. Si **SENACSA** autoriza la solicitud, la envía a **UIP (Unidad Industrial Paraguaya)** para su autorización.
5. Si la **UIP** autoriza la solicitud pasa a **ADUANA** para su última autorización.
6. Si **ADUANA** autoriza, pasa al **MIC** como solicitud autorizada y aparece en su ambiente lista para imprimir.
7. El importador en su ambiente va a poder ver que la solicitud ya se encuentra aprobada.





MANUAL DE USUARIO

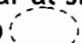
Sistema Electrónico de Gestión para Importación de Materias Primas e Insumos

ADVERTENCIA: En el caso de que la solicitud por algún motivo sea rechazada por alguna de las entidades del circuito (MIC, SENAWE, SENACSA, UIP, ADUANA), será devuelta directamente al importador con una observación de la causa del rechazo. El seguimiento del circuito de autorización y en que estado se encuentra se puede ver mediante el link **mas datos** mostrado en la pantalla del ambiente del importador.

Ingreso y salida del Sistema.

:: Figura 1 :: Pantalla principal de acceso a la página del VUE

Descripción:

Para ingresar al sistema se debe hacer click con el Mouse sobre el link marcado con el círculo rojo . Luego aparecerá la pantalla que se muestra en la figura 2.





MANUAL DE USUARIO

Sistema Electrónico de Gestión para
Importación de Materias Primas e Insumos

Acceso de Usuarios VUE

Usuario:

Contraseña:

Si Ud. es visitante del portal VUE, ingrese con:

Usuario: VISITANTE
Contraseña: VISITANTE

:: Figura 2 :: Solicitud de Acceso al VUE

Descripción:

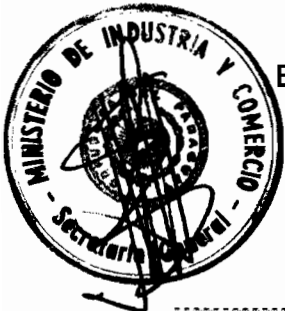
Aquí se debe ingresar el Usuario y la contraseña (clave) válida para el mismo.

Campos:

Usuario: nombre del usuario como se le dio al momento de autorizar. Si el nombre contiene letras mayúsculas o minúsculas, así mismo se debe ingresar.

Contraseña: la contraseña, llamada también clave, que se le dio junto con el usuario. Aquí también se debe respetar las minúsculas y mayúsculas al momento de ingresar.

Posibles Errores:



El sistema mostrará ERROR: en alguno de los siguientes casos.

1. Usuario y/o contraseña mal ingresada.
2. Caducó la habilitación del usuario.
3. Bloqueo por sucesivos intentos fallidos de ingresar.

ADVERTENCIA: En cualquiera de estos casos se debe comunicar con la gente encargada de otorgar los usuarios y/o contraseñas, informando que tipo de error le muestra.



MANUAL DE USUARIO

Sistema Electrónico de Gestión para
Importación de Materias Primas e Insumos

Cómo cambiar la Clave de Acceso (Password).



:: Figura 3 :: Link a opción de Cambio de Password (clave del usuario).

Descripción:

Con el círculo rojo se indica el link que permite la carga de la pantalla que se muestra en la figura 4. Este link está presente en la página inicial del usuario.

Old Password

New Password

Confirm New Password

:: Figura 4 :: Pantalla de opciones para el cambio de password

Descripción:

En esta pantalla se solicita la clave antigua y las nuevas para efectuar el cambio de password.

Campos:

Old Password: se especifica la clave que está usando el usuario hasta el momento.

New Password: se pide la nueva clave que quiere usar a partir del cambio de la misma.





MANUAL DE USUARIO

Sistema Electrónico de Gestión para Importación de Materias Primas e Insumos

Confirm New Password: se pide ingresar nuevamente la nueva clave que se va a usar a partir del cambio de la misma como método de verificación.

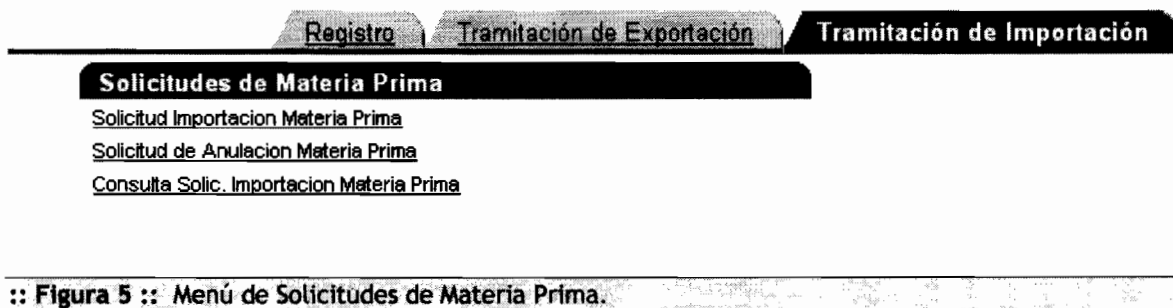
Botones:

Cancel: permite cancelar el ingreso de los datos y retorna al menú del usuario.

Clear: permite limpiar los datos ingresados para volverlos a ingresar.

Submit: permite enviar los datos que se han ingresado para confirmar la nueva clave.

Pantallas de proceso de Tramitación de Importación.



:: Figura 5 :: Menú de Solicitudes de Materia Prima.

Descripción:

Aquí muestra el menú referente a la Tramitación de Importación que aparece al ingresar. Luego se debe posicionar sobre la pestaña que esta marcada en azul para este caso (Tramitación de Importación) y hace click con el Mouse para que aparezca el menú de Solicitud de Materia Prima.



Funciones del Menú:

Solicitud Importación Materia Prima: permite ingresar los datos referentes a la solicitud, ver las que se encuentran en el ambiente del usuario y las que ya están aprobadas.



MANUAL DE USUARIO

Sistema Electrónico de Gestión para Importación de Materias Primas e Insumos

Solicitud de Anulación Materia Prima: permite solicitar la anulación de una solicitud.

Consulta Solicitud de Importación de Materia Prima: permite realizar la consulta de una solicitud en Particular.

A continuación se describen cada una de éstas opciones. Primero la opción de anulación y consulta por ser más sencillas y por último La tramitación de Importación de Materia Prima.





MANUAL DE USUARIO

Sistema Electrónico de Gestión para Importación de Materias Primas e Insumos

Solicitud de Anulación de Materia Prima



SOLICITUD ANULACION DE MATERIA PRIMA E INSUMOS

[Volver](#)

Consultar

Query Options

NroCertificado

:: Figura 6 :: Opción de anulación de Solicitudes de Materia Prima

Descripción:

Esta opción permite la anulación de una solicitud, previa consulta de la misma.

Campos:

Nro Certificado: se especifica el número de certificado que quiere anular.

Botones:

Consultar: permite la consulta de la solicitud que se quiere anular, para poder ver los datos y estar seguros de los mismos.





MANUAL DE USUARIO

Sistema Electrónico de Gestión para Importación de Materias Primas e Insumos

Solicitud de Anulación Materia Prima



CONSULTA SOLICITUD DE MATERIA PRIMA E INSUMOS

[Volver](#)

Consultar

Query Options

NroSolicitud

RucEmpresa

RucDespachante

:: Figura 7 :: Consulta de Solicitudes de Materia Prima

Descripción:

Esta opción permite la consultar una solicitud de acuerdo a los tipos de campos que se ingresen.

Campos:

Nro Solicitud: el número de solicitud que se quiere consultar.

Ruc Empresa: número de RUC de la empresa, donde se consultan todos los certificados de la misma.

Ruc Despachante: número de Despachante, donde se consultan todos los certificados del mismo.

Botones:

Consultar: permite la consulta de la solicitud, según los datos ingresados en los campos solicitados.



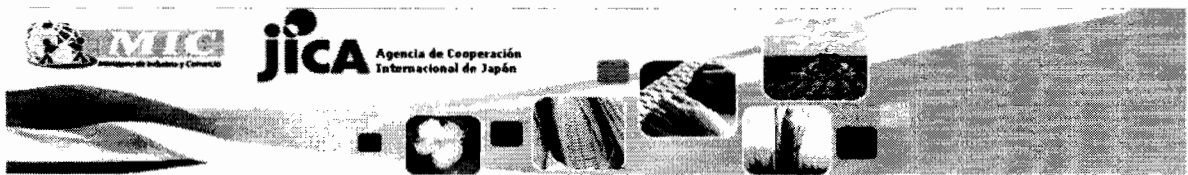


MANUAL DE USUARIO

Sistema Electrónico de Gestión para
Importación de Materias Primas e Insumos

Nota: del lado derecho de los campos de los RUC aparece un botón de ayuda relacionado al campo, el cual permite facilitar la búsqueda de los mismos.

Solicitud de Importación de Materia Prima



SOLICITUD DE MATERIA PRIMA E INSUMOS

[Volver](#)

Nueva Solicitud Según Decreto 11.771/00

Solicitud	Empresa	RazonSocial	Vprevia	Modificar	Documentos	Imp	MasDatos	Despachante	NonDespachante	FchExpediente	Estado
117	-----	-----	VistaPrevia	Modificar	Documentos	-	MasDatos	-----	-----	31/12/2008 00:00:00	Pendiente
116	-----	-----	VistaPrevia	Modificar	Documentos	-	MasDatos	-----	-----	31/12/2008 00:00:00	Pendiente
113	-----	-----	VistaPrevia	Modificar	Documentos	-	MasDatos	-----	-----	31/12/2008 00:00:00	Pendiente
112	-----	-----	-	-	-	ImpOriginal	MasDatos	-----	-----	18/06/2008 11:16:41	Aprobado
110	-----	-----	-	-	-	ImpOriginal	MasDatos	-----	-----	18/06/2008 11:11:49	Aprobado

:: Figura 8 :: Pantalla de solicitud de Materia Prima

A continuación se muestra la pantalla de la Figura 8 ampliada para mejor entendimiento.





MANUAL DE USUARIO

Sistema Electrónico de Gestión para
Importación de Materias Primas e Insumos

SOLICITUD DE MATERIA PRIMA E INSUMOS

[Volver](#)

[Agregar >>](#) Nueva Solicitud Según Decreto 11.771/00

Solicitud	Empresa	RasonSocial	Vprevia	Modificar	Documentos	Imp	MasDatos
117	-----	-----	VistaPrevia	Modificar	Documentos	-	MasDatos
116	-----	-----	VistaPrevia	Modificar	Documentos	-	MasDatos
113	-----	-----	VistaPrevia	Modificar	Documentos	-	MasDatos
112	-----	-----	-	-	-	ImpOriginal	MasDatos
110	-----	-----	-	-	-	ImpOriginal	MasDatos

:: Figura 9 :: Ampliación de pantalla de Solicitud de Materia Prima. Parte 1.

MasDatos	Despachante	NomDespachante	FchExpediente	Estado	Tipo Solic
MasDatos	-----	-----	31/12/2008 00:00:00	Pendiente	5/Decreto
MasDatos	-----	-----	31/12/2008 00:00:00	Pendiente	5/Decreto
MasDatos	-----	-----	31/12/2008 00:00:00	Pendiente	5/Decreto
MasDatos	-----	-----	18/06/2008 11:16:41	Aprobado	5/Decreto
MasDatos	-----	-----	18/06/2008 11:11:49	Aprobado	5/Decreto

:: Figura 10 :: Ampliación de pantalla de Solicitud de Materia Prima. Parte 2.

Descripción:

En la pantalla de la Figura 8, se muestran al ingresar los distintos tipos de solicitudes de materia prima que se encuentran en el ambiente del usuario. Se muestra en una lista donde se especifican las columnas de información básica de la solicitud, junto con otras opciones y enlaces por un link indicadas en la Figura 8 con color azul.

Links:





MANUAL DE USUARIO

Sistema Electrónico de Gestión para Importación de Materias Primas e Insumos

Vista Previa: permite visualizar en modo borrador una vista de los datos con el formato del informe final, para poder corroborar los datos que se van ingresando.

Modificar: permite la carga de los datos de la solicitud para su modificación, agregado o borrado de datos. Se muestra de la misma forma que la pantalla de ingreso de datos cuando es una nueva solicitud.

Documentos: permite la carga de los documentos que son necesarios adjuntar a la solicitud de forma obligatoria. Para más detalle ver descripción de la Figura 15.

Mas Datos: permite ver de forma detallada los datos de la solicitud. Para mas detalle ver descripción de la Figura 18.

Botones:

Agregar >>: permite la generación de una nueva solicitud de Materia Prima. Para más detalle ver descripción de la Figura 11.

Columnas:

Nro de Solicitud: es el número de solicitud que genera el sistema en forma automática al ingresar los datos.

Empresa: el código de la empresa de la solicitud.

Razón Social: el nombre de la empresa.

Despachante: el código del despachante.

NomDespachante: el nombre del despachante.

FchExp: la fecha y hora en que se generó la solicitud.

Estado: estado en el que se encuentra la solicitud. Los posibles valores que puede tomar el campo son [**Pendiente**, **Ingresado MIC**,...].

***Pendiente:** se encuentra aún en el ambiente del usuario hasta que envíe al MIC.*

***Ingresado MIC:** la solicitud se encuentra en etapa de aprobación por parte del MIC.*

TipoSolic: el tipo de solicitud de Materia Prima. Los posibles valores que puede tomar el campo son [**s/Decreto**].

***s/Decreto:** hace referencia a solicitud de Materia Prima Decreto 11.770/00.*



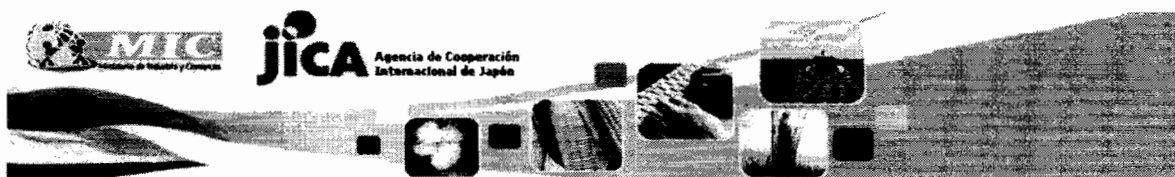
Más Info.: El detalle de los link de Documentos, Mas Datos y Vista previa se describen en otras pantallas, las cuales son referenciadas según el número de figura.



MANUAL DE USUARIO

Sistema Electrónico de Gestión para Importación de Materias Primas e Insumos

ADVERTENCIA: Los cuadros mostrados en negro no aparecen cuando se usa el sistema. Estos están presentes en las figuras para proteger nombres y descripciones de empresas que no son relevantes en el ejemplo, respetando la confidencialidad de los mismos.



SOLICITUD DE IMPORTACIÓN DE MATERIAS PRIMAS E INSUMOS - REGIMEN DEL DECRETO N° 11.771/00 MODIFICATORIO DTO. 6.957/05

[Volver](#) [Cancelar](#)

Empresa:	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Establecimiento:	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Actividad:	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Despachante:	<input type="text"/>	<input type="text"/>
País de Origen de la MP:	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Panrafo Aduanero:	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Descripción Materia Prima:	<input type="text"/>	
Cantidad de MP Solicitada:	<input type="text" value="999999.999"/>	Unidad Medida (Kg,LT, Ton): <input type="text"/>
Nombre del Proveedor:	<input type="text"/>	
País del Proveedor:	<input type="text"/>	<input type="text"/>
N° Certificado de Última Liberación de MP Solic.:	<input type="text" value="0"/>	
N° Expediente de Última Liberación de MP Solic.:	<input type="text" value="0"/>	Fecha de Expedición Certif.: <input type="text" value="dd/mm/yyyy"/>





MANUAL DE USUARIO

Sistema Electrónico de Gestión para
Importación de Materias Primas e Insumos

Condición de Venta : Total Valor CIF U\$S Asunción:

*** DATOS DE LA FACTURA ***

Moneda: Cotización: Fecha:

Valor: Valor U\$S:

*** DATOS DEL SEGURO ***

Moneda: Cotización: Fecha:

Valor: Valor U\$S:

*** DATOS DEL FLETE ***

Moneda: Cotización: Fecha:

Valor: Valor U\$S:

Factura Comercial N°:

Cantidad de Producto Final : Unidad de Medida (Kg,Lt,Ton):

Nombre del Producto Final :

Marca Comercial del Producto Final :

N° de Autorización de Importación: Fecha de Vencimiento:

APIM Número: Fecha de Vencimiento:

AFIDI Número: Fecha de Vencimiento:

Cantidad de Materia Prima en Proceso: Cant.de Producto Terminado:

Observaciones:

:: Figura 11 :: Pantalla de ingreso de solicitud de Tramitación de Materia Prima

Descripción:

En esta pantalla se puede ver los distintos datos que se pueden cargar en la solicitud de Materia Prima.

Botón:

Guardar Datos: permite guardar los datos de la solicitud sin realizar el envío.

Esto permite que se pueda ir ingresando la solicitud en distintos momentos.

Guardar y Enviar al MIC: permite guardar los datos de la solicitud y enviar al MIC la solicitud para aprobación.

ADVERTENCIA: La solicitud **SOLO** va a poder ser enviada si la solicitud tiene ya adjuntada los archivos necesarios que se deben cargar. Ejemplo: archivo de Facturas, de Autorización, Apim o Afidi.

**Campos:**





MANUAL DE USUARIO

Sistema Electrónico de Gestión para
Importación de Materias Primas e Insumos

En la solicitud se pueden ver campos que están en color blanco los cuales están habilitados para el ingreso de datos y otros coloreados que indican que son de sólo lectura, no se pueden modificar y en ellos se muestran descripciones por lo general.

También existen campos que son listas de valores, es decir los posibles valores que se pueden seleccionar para el ítem en particular.

Se puede notar que hay 2 tipos de iconos (gráficos pequeños), uno indica opción de calendario  y otro es un ayuda para el campo especificado .

A continuación se muestran en distintas figuras la pantalla de ayuda y la opción de calendario.

Fecha de Expedición Certif.: dd/mm/yyyy

ión:

Fecha:

dd/mm/yyyy

Marzo << 2008 >>

<< hoy >>

Dom	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb
						1
	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

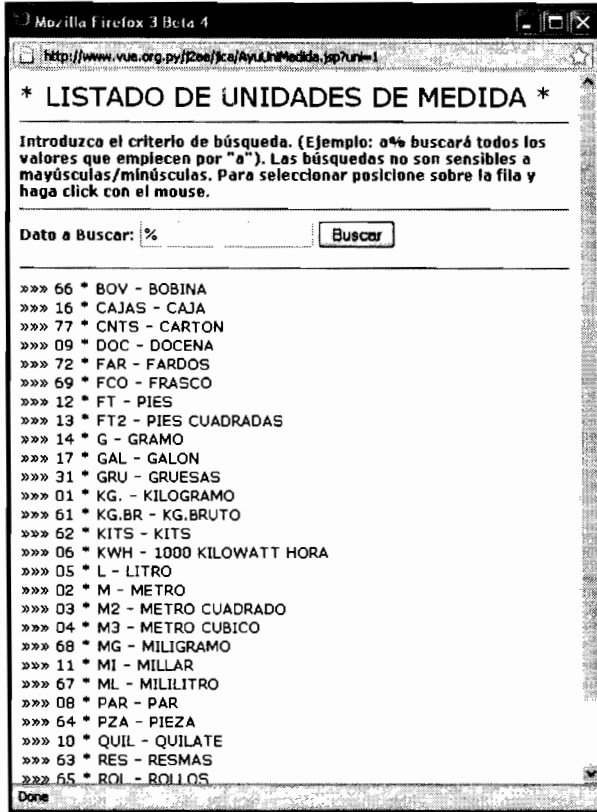
:: Figura 12 :: Opción del Calendario.





MANUAL DE USUARIO

Sistema Electrónico de Gestión para Importación de Materias Primas e Insumos



:: Figura 13 :: Opción de Ayuda.

>>>> DATOS DE LA FACTURA >>>>

Moneda:

Valor:

>>>> DATOS

Moneda:

Valor:

>>>> DATOS

Moneda:

Valor:

Factura Comercio:

Cantidad de Producto:



:: Figura 14 :: Lista de Valores de Monedas disponibles.



MANUAL DE USUARIO

Sistema Electrónico de Gestión para Importación de Materias Primas e Insumos

En el caso del envío de la solicitud al MIC o al grabar por primera vez, se le va a mostrar al usuario una pantalla dónde se le informa el número de solicitud generada para los datos como se observa en la siguiente figura.

SOLICITUD DE IMPORTACIÓN DE MATERIAS PRIMAS E INSUMOS RÉGIMEN DEL DECRETO N° 11.771/00 Y MODIFICATORIO DTO. 6.957/05

Información de Solicitud

El número de Solicitud Generada es: **83**

[Volver](#) a la página de Solicitudes de Materia Prima.

:: Figura 15 :: Pantalla de información de número de solicitud generada.

Link de Documentos:

Descripción:

En la Figura 15,16 y 17, se muestran las distintas opciones de la carga de archivos que se debe hacer de forma obligatoria, dado que se debe adjuntar al envío de la solicitud.

En la Figura 15 también se puede ver que hay una serie de observaciones las cuales brindan mayor claridad al usuario sobre las restricciones que debe tener en cuenta.

Botones:

Examinar: muestra un diálogo donde se puede seleccionar el archivo que se va adjuntar a la solicitud.

Adjuntar Archivo: permite adjuntar el archivo ingresado y ser enviado para guardar en el servidor.

Link:

Volver: permite volver a la pantalla de solicitudes del usuario.





MANUAL DE USUARIO

Sistema Electrónico de Gestión para Importación de Materias Primas e Insumos

Carga de Archivos

[Volver](#)

Número de Solicitud: 80

Factura:

Autorización de Importación:

Observaciones: Si alguna de estas condiciones no se cumple, la solicitud no podrá ser enviada para aprobación.

- Los campos de ingreso de archivos especificados en pantalla, son obligatorios de completar.
- El formato de los archivos debe ser PDF (Adobe Acrobat).

:: Figura 16 :: Opción de Ayuda.

Factura:

:: Figura 17 :: Opción de Ayuda.

Factura:

El archivo fue guardado con éxito.

:: Figura 18 :: Opción de Ayuda.

[Link de Mas Datos:](#)

Descripción:

En la Figura 19, permite ver todos los datos y eventos relacionados a una solicitud determinada.

Los eventos indican todos los estados por el cual ha pasado y en el cual está la solicitud, permitiendo ver tiempos de demora, fechas y usuarios que han realizado cada una de las autorizaciones y/o rechazos respectivos con sus comentarios conjuntos.

Link:

Volver: permite volver a la pantalla de solicitudes del usuario.





MANUAL DE USUARIO

Sistema Electrónico de Gestión para
Importación de Materias Primas e Insumos[Volver](#)

Materia Prima - Mas Datos

NroCertificado RUC Emp RUC Desp	NroExpediente Rzsoc Despachante	FechaVto	Estado		
Pais Prov. Origen MP Saldo MP Cod NCM Saldo PT Nombre PF Marca Comercial Tiempo Utiliz	Nombre Prov. Unidad MP Desc Saldo MP Unidad PF Desc Saldo PT Otros Bill Of Lading	Cantidad MP	Cantidad PF		
Estatus y clave Producto - Resendido					
Cantidad	UnidadMedida	Nombre Prod-Mod	Marca		
Datos de factura - Seguro - Flete					
Nro. Fact. Fact Moneda Seg Moneda Flete Moneda	Cond Venta Fact Cotizacion Seg Cotizacion Flete Cotizacion	Fact Fecha Seg Fecha Flete Fecha	Fact Valor Seg Valor Flete Valor	Fact Valordolar Seg Valordol Flete Valordol	
Datos de Autorizaciones					
NroCertLib NroAutorizacion	NroExpLib NroAPIM	Fecha Exp. NroAFIDI			
OBSERVACIONES					
Fecha	Usuario	Nombre	Comentario		
EVENTOS POR CERTIFICADOS DE MATERIA PRIMA					
EventoDesde	EventoHasta	FechaDesde	FechaHasta	DuracionEvento	Usuario
Pendiente, Importador		10/03/2008 10:16:48	18/03/2008 08:02:45	189 hora/s con 45 min.	

:: Figura 19 :: Pantalla de Mas Datos

Pantalla de errores en el proceso de Tramitación

SOLICITUD DE IMPORTACIÓN DE MATERIAS PRIMAS E INSUMOS
RÉGIMEN DEL DECRETO N° 11.771/00 Y MODIFICATORIO DTO. 6.957/05

Información de Documentos

No se ha cargado el archivo de **Autorizaciones** .Por favor Verifique.[Volver](#) a la página de Solicitudes de Materia Prima.

:: Figura 20 :: Pantalla de Error de archivos adjuntos (Nro de autorizaciones).

Descripción:



MANUAL DE USUARIO

Sistema Electrónico de Gestión para Importación de Materias Primas e Insumos

En la Figura 20, se muestra la pantalla de error para el caso en que al hacer el envío de la solicitud al MIC, no tenga los archivos adjuntos necesarios y obligatorios.

Como se explicó anteriormente, según el número que se ingrese es el archivo adjunto que se debe cargar al igual que la factura.

